



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de auspicio para el "**XXIX CONGRESO ARGENTINO DE QUIMICA – CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN QUÍMICA ARGENTINA**", organizado por la Asociación Química Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso constituye un evento de suma importancia a nivel nacional, en el que participan los principales investigadores del país en la especialidad química.

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales auspicia este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

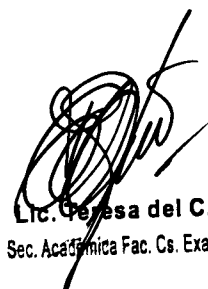
RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUSPICIAR el "**XXIX CONGRESO ARGENTINO DE QUIMICA – CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN QUÍMICA ARGENTINA**", organizado por la Asociación Química Argentina, que se celebrará en la ciudad de Mar del Plata ello en el período comprendido entre los días 03 al 05 de Octubre del año 2012.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 071



Lic. Veresa del C. **QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dra. Rosa Irene **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.